

Oficio: COMUDE/UT/313/2025

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 30 de abril de 2025

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de abril de 2025, no cuenta con actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Atentamente



Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
SJAM*/mrm